




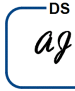
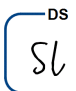
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL IC-2023-004 ASISTENCIA TÉCNICA

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>El Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA. Como líder del Área de Responsabilidad Violencia basada en Género (VBG) del Comité IASC, desarrolla acciones para prevenir y responder a la VBG en contextos humanitarios y fortalecer la coordinación y la capacidad de los actores nacionales para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones. La VBG tiene graves consecuencias físicas y psicológicas para las sobrevivientes, la violencia sexual, así como estigma y angustia emocional que aumentan el riesgo de problemas de salud mental, adicción y tendencias suicidas, entre otros. Los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19 agravaron las desigualdades estructurales y la violencia generalizada que son impulsores de la VBG al mismo tiempo que limitan el acceso a mujeres y niñas a información y servicios que salvan vidas.</p> <p>El Ecuador es vulnerable a una amplia gama de riesgos naturales como la actividad volcánica y sísmica, deslizamientos de tierra, inundaciones, tormentas y los efectos de los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña. El país se encuentra actualmente en alerta debido a un aumento de la actividad volcánica de los volcanes Sangay, Reventador y Cotopaxi. En 2021, las fuertes inundaciones en algunas partes del país dejaron pérdidas considerables de cultivos e infraestructura, exacerbando el impacto de la pandemia de COVID-19.</p> <p>La inseguridad y la violencia aumentaron significativamente en Ecuador entre 2021 y 2022 debido a las luchas de poder entre bandas criminales. En el 2022 se produjeron 3.574 homicidios intencionales, convirtiéndose en el año más violento de la historia del país. Las tasas de muertes violentas, en las provincias de Esmeraldas con 48,79 muertes por cada 100.000 habitantes; Manabí 18,23; El Oro 25,94; Guayas 21,26; y el Distrito Metropolitano de Guayaquil en 29.1.</p> <p>A nivel nacional, el 65 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de VBG: el 57 % ha sufrido violencia psicológica, el 35 % violencia física y el 33 %r violencia sexual. En la provincia de Esmeraldas, el porcentaje de mujeres víctimas de violencia asciende al 68 %, en El Oro 70 %, Manabí 49,7 % y en Guayas, 63 %.</p> <p>El proyecto “Fortalecimiento de los servicios de VBG que salvan vidas en Brasil, Ecuador y Perú” busca fortalecer la prevención, respuesta y prestación de servicios de VBG en las provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Manabí, El Oro y Guayas, lugares seleccionados debido a los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19, los altos niveles de violencia e inseguridad, y la presencia de grupos que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación y VBG.</p>
Objetivo de la consultoría:	Contratación de un/a asistente técnica para el Proyecto “Fortalecimiento de los servicios de VBG que salvan vidas en Brasil, Ecuador y Perú” para UNFPA Ecuador, cuyos detalles se señalan en el siguiente apartado.
Alcance del trabajo:	<p>Funciones y Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar asistencia técnica para la implementación del proyecto “Fortalecimiento de los servicios de VBG que salvan vidas en Brasil, Ecuador y Perú” <i>en Ecuador</i> ● Mantener información actualizada sobre necesidades y brechas para la prevención y respuesta a VBG en las provincias seleccionadas. ● Apoyar a la coordinación del Subgrupo de violencia basada en género y trata (nivel nacional y local), asistir a las reuniones de este, elaborar las memorias, dar seguimiento a los acuerdos, enviar información requerida por la Plataforma GTRM, al EHP y otros organismos de coordinación humanitaria. ● Elaboración de dos FactSheets, uno por cada semestre, que recopilen las acciones del Subgrupo VBG-Trata, durante el 2023. ● Apoyar en las acciones de evaluación 2023 y planificación 2024 del Subgrupo VBG-Trata.



	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en las acciones de abogacía para asegurar que la VBG se considere adecuadamente en los diferentes mecanismos de coordinación y asistencia humanitaria y asistir a las reuniones de trabajo correspondientes. • Mantener actualizado el mapa de capacidades de VBG • Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de VBG en emergencias y entornos humanitarios de los miembros del Subgrupo, socios implementadores y otros actores claves gubernamentales y de sociedad civil. • Apoyar en el proceso de distribución y utilización de los kits de dignidad • Aplicar los estándares humanitarios para el abordaje de la VBG en contextos de emergencia y humanitarios • Cualquier otra función relacionada con su posición, que fuera necesario desarrollar.
Duración y cronograma de trabajo:	La consultoría tendrá una duración de 11 meses contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar informes mensuales previo al pago.
Fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia electrónica, impresa, etc.):	Los informes de la consultoría serán entregados de manera mensualizada durante el tiempo de la contratación.
Lugar donde se brindarán los servicios:	La persona contratada deberá desarrollar su trabajo en Quito, mediante modalidad de teletrabajo tres días por semana y dos días presenciales en las oficinas de UNFPA, además de participar de reuniones y otras actividades presenciales según los requerimientos del proyecto. La persona debe contar con internet y los equipos necesarios en buen estado, que le permitan realizar el teletrabajo.
Seguimiento y control del progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y fecha límite:	El seguimiento y control estará a cargo de la Oficial Nacional de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos, en coordinación con la Coordinadora del Proyecto "Fortalecimiento de los servicios de VBG que salvan vidas en Brasil, Ecuador y Perú"
Supervisión:	La supervisión del cumplimiento de las funciones estará a cargo de la Oficial Nacional de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos.
Viajes esperados:	En caso de que sea necesario desarrollar misiones nacionales o internacionales serán financiadas por UNFPA.
Experiencia, calificaciones y competencias requeridas, incluidos los requisitos de idioma:	<p>Requerimientos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: Título de tercer nivel Ciencias Sociales o afines. • Experiencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 año de experiencia trabajando en violencia basada en género, preferiblemente en un contexto humanitario. ○ Conocimiento de estándares nacionales e internacionales sobre VBG en emergencias y entornos humanitarios • Conocimientos Informáticos • Dominio a nivel de usuario de entorno Windows, Internet y aplicaciones de oficina como Google Suite (Gmail, Google Docs, Drive). • Manejo de MS Office (Word, Excel, Power-Point, Access). • Idiomas Suficiencia en Español o como lengua materna. • Conocimiento intermedio del inglés. <p>Competencias básicas:</p> <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad /compromiso con el mandato • Actúa de acuerdo con los valores de Naciones Unidas, el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas. • Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo. • Comparte activamente nuevos conocimientos. • Valoración de la diversidad. • Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros. <p>Manejo de Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo



	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo. • Comunicación de información e ideas • Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas. • Manejo de conflicto y autocontrol • Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo. • Expresa desacuerdo de manera constructiva que se focaliza en el asunto y no en la persona. Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente. • Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en género. <p>Trabajo con personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento • Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analítico y estratégico • Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.
<p>Insumos/servicios que proporcionará el UNFPA o el socio implementador (p. ej., servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde:</p>	<p>Se entregará información y documentación relevante relacionada con el alcance del trabajo y propósito de la contratación.</p> <p>La persona contratada utilizará las Pautas del IASC, del Área de Responsabilidad Global de VBG y del UNFPA para Integrar Intervenciones de Violencia de Género en la Acción Humanitaria.</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si las hubiere:</p>	<p>Criterios para la selección</p> <p>Ponderación para la selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40% la hoja de vida ▪ 60% entrevista
<p>Signature of Requesting Officer in Hiring Office:   </p> <p>Date: 02-May-2023</p> <p><small>3FCC8E5B3846423...</small></p>	